

# **LLAMADA A PROYECTO** **CREACIÓN DE UN VÍDEO PROMOCIONAL**

Publicación: 24/2/2022

Fin de plazo: 1/3/2022

La Vicepresidencia Segunda y Consellería de Vivienda y Arquitectura Bioclimática de la Generalitat Valenciana, a través de la Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción, desea convocar a profesionales del diseño, estudios, colectivos y agencias para el encargo de un trabajo relacionado con la creación de vídeo y animación para un evento de innovación para impulsar la edificación con motivo de la celebración de REBUILD 2022, Congreso Nacional de Arquitectura Avanzada y Construcción 4.0.

Con este fin, la Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción como entidad convocante colabora con la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana y València Capital Mundial del Diseño 2022 constituyendo un Comité de Valoración profesional y experto que asista en la elección del perfil óptimo y adecuado para este encargo.

## **1. Objeto y finalidad de la convocatoria**

La convocatoria de creación de este audiovisual promocional consiste en la conceptualización del guión y producción de un vídeo sobre el potencial transformador de la arquitectura con motivo de la celebración del congreso REBUILD 2022 que tendrá lugar del 26 al 28 de abril de 2022.

El presupuesto de la Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción asignado para este trabajo es de 14.000 euros (IVA no incluido), cuyo pago se formalizará en un contrato de prestación de servicios entre la entidad convocante y la empresa, colectivo o profesional. Si fuese necesario ampliar las prestaciones del contrato, el precio final del conjunto de prestaciones no superará en ningún caso el importe máximo de la contratación menor para este tipo de servicios.

Cualquier variación o corrección del diseño inicial debe acordarse previamente entre las dos partes. Además, el uso del diseño para una finalidad diferente a la especificada en esta convocatoria deberá tener el consentimiento de la parte autora.

## **2. Encargo**

La Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción requiere la creación de un vídeo, pudiendo ser producido por animación, motion graphics, rodaje o edición de imágenes y solicita un vídeo promocional de hasta 3 minutos de duración, con una adaptación del mismo de 20 segundos de duración.

El proyecto tiene como objetivo la creación de la conceptualización del guión y producción de un vídeo sobre el potencial transformador de la arquitectura con motivo de la celebración del congreso REBUILD 2022 que tendrá lugar del 26 al 28 de abril de 2022. Así pues, a partir de los conceptos de innovación, sostenibilidad, digitalización y bienestar de las personas el vídeo se centrará en la edificación innovadora y la mejora de la calidad de vida al mejorar las condiciones del entorno. Es importante por tanto destacar este potencial transformador de la arquitectura en la Comunitat Valenciana y visibilizar el impulso de la Generalitat Valenciana en estos procesos.

El vídeo irá subtulado en castellano, valenciano e inglés. Se valorará también la posibilidad de trasladar el concepto del vídeo a un *meeting point* como espacio físico en el mismo Congreso en el que se mostrará este vídeo y la facilidad de adaptación del concepto y posibles gráficas a otros soportes físicos o digitales.

Quien resulte ganador/a de este encargo deberá disponer de permisos sobre las imágenes, vídeos, pistas de audio y músicas utilizadas para los fines requeridos en este vídeo promocional solicitado.

El vídeo se estrenará el 26 de abril en REBUILD 2022.

### **3. Requisitos de participación**

Podrá presentarse cualquier profesional del diseño, estudio, colectivo o agencia con residencia en la Comunitat Valenciana.

No podrán participar en esta convocatoria las empresas o personas que, cumpliendo los requisitos de participación estén incurso/as en alguna de las causas de prohibición para contratar prevista en el artículo 71 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### **4. Forma y plazo de presentación de las candidaturas**

Las candidaturas se presentarán en formato digital, por correo electrónico a la dirección [dg\\_innovacionyarquitectura@gva.es](mailto:dg_innovacionyarquitectura@gva.es) indicando en el asunto 'Llamada a Proyecto vídeo REBUILD' e incluyendo los siguientes 2 archivos adjuntos en formato PDF:

- Portfolio o book de trabajos, recogiendo hasta un máximo de 10 proyectos realizados hasta el momento, relacionados con la temática de este encargo, incluyendo enlaces para poderlos visualizar.
- Currículo personal o acreditación profesional similar de la empresa o colectivo.

En caso de incumplimiento de estos puntos específicos, la candidatura será descalificada.

La correcta recepción de la documentación requerida será confirmada mediante acuse de recibo a la dirección de correo remitente de la candidatura.

Para consultas sobre estas bases o el proceso de la convocatoria así como del objeto del encargo se puede contactar a la Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción en el teléfono 961 208 174 o por correo electrónico a: [dg\\_innovacionyarquitectura@gva.es](mailto:dg_innovacionyarquitectura@gva.es).

El plazo para el envío de candidaturas comenzará a la publicación de estas bases el 24 de febrero de 2022 y finalizará el 1 de marzo de 2022 a las 13h.

## **5. Composición del Comité de Valoración**

El Comité de Valoración de candidaturas estará compuesto por:

- 2 profesionales del diseño especialistas en vídeo y multimedia a propuesta de la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana.
- 1 persona representante de València Capital Mundial del Diseño 2022.
- Secretaría: Con voz pero sin voto en representación de la entidad convocante, 1 persona designada por la DG de Innovación Ecológica en la Construcción.

## **6. Constitución y actuación del Comité de Valoración, criterios y fallo**

El Comité de Valoración se constituirá y reunirá el 2 de marzo de 2022.

Comprobará todas las candidaturas presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y en consecuencia pronunciarse sobre su admisión definitiva. Seguidamente, procederá a valorar los portfolios de trabajos de participantes y su currículum siguiendo los siguientes criterios:

- Excelencia en creación audiovisual y calidad en trabajos desarrollados previamente
- Experiencia y conocimiento en briefings y en producción de encargos similares
- Sostenibilidad y criterios ambientales
- Originalidad en los resultados

El Comité de Valoración levantará acta de todas sus valoraciones.

Una vez realizada la valoración, el resultado se hará público por las vías habituales de comunicación públicas de la entidad convocante, sin perjuicio de hacer una comunicación personal a la candidatura seleccionada y la Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción contactará al perfil o empresa seleccionada y detallará en una sesión informativa de las especificaciones técnicas necesarias para la realización del encargo así como fechas de entrega y forma de pago resolviendo cualquier otra duda que pudiera surgir.

La candidatura seleccionada formalizará el correspondiente contrato de acuerdo con las normas que se aplican para la contratación pública. Se podrá declarar desierta la convocatoria si se considera oportuno.

## **7. Fases de la convocatoria**

Aprobadas la convocatoria de la DG de Innovación Ecológica en la Construcción y las bases que nos ocupan se les dará publicidad en los canales públicos oficiales de la entidad convocante y su difusión será apoyada por la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana y por València Capital Mundial del Diseño 2022.

- Las candidaturas podrán presentarse desde el 24 de febrero de 2022 al 1 de marzo de 2022 a las 13h.
- El Comité de Valoración, con representación paritaria y profesional de Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana y de València Capital Mundial del Diseño 2022 con voz y con voto junto a personal de la entidad convocante que tendrá voz pero no voto, se reunirá el 2 de marzo de 2022.
- El resultado de la selección se comunicará el 2 de marzo de 2022.
- La reunión con la candidatura seleccionada tendrá lugar entre los días 3 y 4 de marzo si fuese posible. Posteriormente la entidad convocante, Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción, será la encargada de formalizar el contrato de prestación de servicios de vídeo. Se pactará el plazo desde que se adjudique el encargo hasta la primera presentación.
- La entrega final se realizará orientativamente la segunda semana de abril, con una versión abreviada el 24 de marzo.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de estas bases.

En virtud del convenio de colaboración que ambas entidades mantienen, la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana y València Capital Mundial del Diseño 2022 apoyan estas bases y comparten con la DG de Innovación Ecológica en la Construcción hacer pública la presente convocatoria en València, a 24 de febrero de 2022.